

REPORTE POLÍTICO

FASE III **Confirmados 543,806** Defunciones 59,106

Información al 20 de agosto de 2020

Contenido

1. **Se filtran video y denuncia del caso Lozoya:** esta semana se difundió un video en el que se muestran los presuntos sobornos a legisladores del PAN, además de la denuncia formal presentada por Lozoya ante la FGR. Tanto la Fiscalía como la defensa se han deslindado de haber difundido ambos elementos. Las filtraciones parecerían no buscar una exitosa judicialización del caso, sino su mera politización.
2. **Hermano de AMLO habría recibido dinero para financiar campaña electoral:** el operador político chiapaneco, David León, cercano a Manuel Velasco y quien recientemente fue nombrado director de la empresa de distribución de medicamentos del gobierno, habría entregado dinero por lo menos durante dos años a Pío López Obrador. En uno de los videos, de fecha 2015, León insiste a Pío informar a su hermano que lo está apoyando.
3. **Elección interna de Morena:** en sesión privada, el TEPJF ordenó al INE renovar la presidencia y secretaría general del partido mediante una encuesta abierta entre quienes se auto definan como militantes o simpatizantes del partido. El Tribunal desestimó la prórroga solicitada por Alfonso Ramírez Cuéllar, actual presidente interino de Morena. La determinación afectará al grupo de Bertha Luján, que ejerce un mayor control y poder de convocatoria al interior del Consejo Nacional de Morena.
4. **Gobernadores liman asperezas con el gobierno federal en reunión ordinaria de CONAGO:** los gobernadores acordaron con el gobierno federal que el semáforo epidemiológico sea únicamente un referente indicativo. Además, se abrió la puerta para revisar el pacto fiscal; se acordó trabajar coordinadamente en la investigación de hechos relacionados con la evasión fiscal; y se anunció la intención de crear Unidades de Inteligencia Patrimonial en los estados.
5. **Demócratas nominan a Joe Biden y Kamala Harris como candidatos para la elección de noviembre:** ambos buscarán derrotar al actual presidente Donald Trump en la elección general que se llevará a cabo el próximo 3 de noviembre. Aunque Joe Biden lidera las encuestas a nivel nacional, el sistema del Colegio Electoral podría darle a Trump una ventaja en una elección cerrada, lo cual hoy parece improbable.

Blue box:

1. Los pendientes de la SCJN
2. PVEM anuncia que no se coligará en elección de ayuntamientos

Gráficas:

1. Análisis de redes coyuntural
2. Conflictividad y saqueos durante la pandemia

REPORTE POLÍTICO

Se filtran video y denuncia del caso Lozoya

El pasado lunes se difundió un video que revelaría presuntos sobornos a legisladores del PAN que denunció Emilio Lozoya. La imagen muestra la entrega de millones de pesos en efectivo a ex empleados del Senado. De las imágenes y conversaciones no logra conocerse dónde se grabó el video, no queda claro cuál es el monto total del dinero entregado, tampoco quienes son el/los remitentes y destinatarios finales.

Dos días después, el miércoles, se “filtró” la denuncia de hechos que Lozoya presentó a la FGR el 11 de agosto y sobre la cual Gertz Manero dio a conocer información ese mismo día. La defensa del ex director de PEMEX y la Fiscalía negaron tener algo que ver con la filtración. Estos hechos se dan en el contexto de los comentarios expresados por el presidente López Obrador sobre la necesidad política y social de hacer pública la historia contada por Lozoya.

Implicaciones

- **Mismas prácticas de gobiernos anteriores.** Igual que con gobiernos anteriores, este tipo de maniobras políticas (filtrar información confidencial en poder de las autoridades ministeriales) afectan la credibilidad y legitimidad de las instituciones de justicia. Se desconoce la autenticidad del video y los responsables de las filtraciones, sin embargo, todo parece indicar que fue la propia autoridad quien las orquestó. **Las filtraciones parecerían no buscar una exitosa judicialización del caso, sino su mera politización.** La FGR dejó ir la oportunidad de demostrar que es diferente a la Procuraduría General de la República; echar mano de las mismas malas prácticas solo confirma que no es así.
- **Presunción de inocencia y debido proceso.** Sacar ventaja política de la información con la que cuentan las autoridades de justicia viola el principio de presunción de inocencia y vicia los procesos penales. Todo ello, socava la calidad de las investigaciones judiciales al comprometerse la viabilidad legal de las acusaciones lo que devendrá — muy probablemente— en impunidad.
- **Desenlace.** Tal como hemos advertido previamente, el proceso penal apenas comienza y persiste la duda de qué tanto de las declaraciones de Lozoya podrán ser comprobadas y de ello también dependerá que funcione apropiadamente el ya tan anunciado criterio de oportunidad. Hay que recordar que la denuncia narra tan sólo un conjunto de hechos que constituyen indicios sobre la probable comisión de delitos por parte de 17 personas mencionadas, sin que se hayan formulado hipótesis claras sobre los delitos específicamente cometidos. Por ello, en este momento son solamente sujetos señalados, pero no tienen aún ningún proceso formalmente abierto en su contra, ni tampoco el carácter de imputados.

Hermano de AMLO habría recibido dinero para financiar campaña presidencial

Ayer se difundieron dos videos y un audio en los que se retrata a Pío López Obrador, hermano del presidente, recibiendo dinero en efectivo de un operador político chiapaneco, David León,

REPORTE POLÍTICO

para fundear al movimiento de AMLO. León fue nombrado Coordinador Nacional de Protección Civil al inicio de este gobierno y recientemente fue designado director de la nueva empresa de distribución de medicamentos. Antes había sido asesor de comunicación social del ex gobernador Manuel Velasco. En uno de los videos, de fecha 2015, David León insiste a Pío informar a su hermano que el gobierno de Chiapas lo está apoyando.

Implicaciones

- **Golpe político a la cruzada anticorrupción del caso Lozoya:** los videos sugieren apoyo económico del gobierno de Chiapas al movimiento de López Obrador. Quien ha denunciado la corrupción y los “fraudes electorales” ahora sería presunto cómplice de recibir donaciones ilegales para fundear a Morena y su campaña política de 2018.
- **La conexión chiapaneca.** Como gobernador de Chiapas, Manuel Velasco fue pieza central para “reventar” la coalición del Partido Verde con el PRI en esa entidad para apoyar a los candidatos de Morena. Los videos mostrarían que ese apoyo se dio durante varios años y explicarían la actual alianza del Verde con Morena —en la Legislatura actual y de cara a la elección de 2021. En esa tesitura se explicaría el nombramiento de David León —operador político de Velasco desde 2012— como titular de Protección Civil del gobierno federal sin contar con experiencia en el tema y su reciente anuncio como titular de la nueva empresa distribuidora de medicamentos, cargo al que renunció ayer.
- **¿Carpeta de investigación?** Así como la denuncia de Lozoya respecto al presunto financiamiento ilegal de la campaña de Peña Nieto podría dar lugar a abrir una investigación por parte de las autoridades electorales (aunque es debatible por la prescripción del delito), el video del hermano del presidente podría dar lugar a una exigencia para que el INE o la Fiscalía Electoral (Fepade) abran una investigación respecto al posible fondeo ilegal de Morena en 2015 y en años posteriores. (El mismo León difundió —sin meditarlo— un tuit en el que alegó que él conseguía dinero para el movimiento de AMLO).
- **La reacción de AMLO.** Se defendió en la mañana de hoy alegando que eran aportaciones del “pueblo” para su movimiento. Sin embargo, dichas contribuciones deben ser reportadas (la ley prohíbe donaciones anónimas y en los montos que sugiere el video). Asimismo, Morena ya era partido en 2015 y recibía financiamiento público.

Elección interna de Morena

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al INE renovar la presidencia y secretaría general de Morena mediante encuesta abierta a quienes se auto adscriban como militantes y simpatizantes del partido, bajo las condiciones que libremente determine el INE. El Tribunal desestimó la prórroga solicitada por Alfonso Ramírez Cuéllar, actual presidente interino de Morena, pues aseguró que el partido no ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Sala Superior. Señaló, además, que sí es posible llevar a cabo la elección como demuestra el hecho de que dos entidades (Hidalgo y Coahuila) celebrarán comicios este año.

REPORTE POLÍTICO

Implicaciones

- La determinación del Tribunal para que la elección sea mediante encuesta abierta beneficiaría a Mario Delgado, por su mayor exposición mediática: de acuerdo con Massive Caller, 38.8% de los encuestados considera que Delgado debe ser el próximo presidente de Morena, mientras que 42.7% cree que tiene mayor capacidad y experiencia para llevar a Morena al triunfo electoral en 2021 (6 de agosto de 2020, dos mil encuestas telefónicas). En contraparte, la determinación afectaría al grupo de Bertha Luján, que ejerce un mayor control y poder de convocatoria al interior del Consejo Nacional de Morena.
 - De ser así, el grupo “purista” o radical del partido perdería el control de la dirigencia, que pasaría a manos de la facción más pragmática.
 - Además, es probable que Delgado transferiría al CEN morenista la decisión de permitir o no la reelección de diputados federales. Ha trascendido que gran parte del apoyo de Delgado proviene de diputados que buscan reelegirse en 2021.
- Si Delgado resultara ganador, enfrentaría una crisis de legitimidad durante su encargo, puesto que el proceso por el que obtuvo el cargo estuvo organizado y regulado por un órgano externo a los establecidos por el propio partido. Aumentará, además, la polarización entre las distintas facciones que conforman el partido.
- El ala dura de Morena, que encabeza Luján, ya ha dicho que el TEPJF se inmiscuyó en la vida interna del partido con el objetivo de “cancelar la Cuarta Transformación”. Alfonso Ramírez Cuéllar incluso acusó a los magistrados de haber sido “sobornados y presionados para pisotear los estatutos del partido”.
 - Destaca que Ramírez Cuéllar señaló de manera directa al subsecretario de Gobernación, Ricardo Peralta, de intervenir en los asuntos internos de Morena, pues éste respalda a Delgado en la contienda interna.
- La decisión podría reavivar (o acrecentar) la animadversión de algunos personajes morenistas hacia los órganos electorales, a quienes acusarían de sabotear a la 4T.

Gobernadores liman asperezas con el gobierno federal en reunión ordinaria de CONAGO

Treinta y un gobernadores se reunieron el 19 de agosto en San Luis Potosí con el presidente López Obrador y su gabinete. El gobernador de San Luis Potosí, Juan Manuel Carreras, presidente de la CONAGO, informó sobre los principales acuerdos alcanzados:

- Consenso respecto a la operatividad del semáforo epidemiológico, como un referente indicativo, con la participación de todos los estados.
- Evaluación de las condiciones para el desarrollo del ciclo escolar próximo a iniciar.
- Revisión conjunta del actual mecanismo de distribución de recursos públicos (pacto fiscal).
- Convenio en materia de investigación de hechos relacionados con la evasión fiscal.
- Declaración de Intención entre CONAGO y la UIF para la creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y económica en todos los estados.

REPORTE POLÍTICO

Implicaciones

- **Alianza Federalista impulsa agenda:** días antes de la reunión, el grupo de 10 gobernadores que integran la Alianza propuso temas a tratar en la reunión, entre ellos la revisión del pacto fiscal y el fortalecimiento a los sistemas de salud estatales. Asimismo, solicitó un ajuste al semáforo epidemiológico para que tenga un carácter orientador. En general, las solicitudes fueron aceptadas por el presidente: se revisará el mecanismo de distribución de recursos públicos y el semáforo será un referente indicativo.
 - **Renuncia de López-Gatell quedó fuera de la mesa:** si bien a principios de mes la Alianza Federalista —con excepción del gobernador de Chihuahua— solicitó la renuncia del subsecretario de Salud, ese tema no se trató en la reunión.
- **Revisión del pacto fiscal:** el presidente accedió a analizar la Ley de Coordinación Fiscal “con objetividad, transparencia y diálogo”. Lo anterior se haría a través de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, con la participación de los gobernadores, los secretarios de finanzas de las entidades y la Secretaría de Hacienda, rumbo a una Convención Nacional Hacendaria para la revisión del actual mecanismo de distribución de recursos públicos.
- **Uso político de la justicia:** a pesar de que la reunión se dio en un tono conciliador, trascendió que el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, implicado en el caso Lozoya, acusó al gobierno federal de hacer uso político de la justicia: “El gobierno federal pide el trato que no da. Con una mano pide trato de Estado, pero con la otra, da bofetadas de partido”.

Demócratas nominan formalmente a Joe Biden y Kamala Harris como candidatos para la elección de noviembre

El Partido Demócrata nominó oficialmente al ex vicepresidente Joe Biden como su candidato a la presidencia durante la Convención Nacional Demócrata que se llevó a cabo del 17 al 20 de agosto. Biden y Kamala Harris —su compañera de fórmula como vicepresidenta— buscarán derrotar al actual presidente Donald Trump en la elección general que se llevará a cabo el próximo 3 de noviembre.

La pandemia por COVID-19 ha impactado múltiples aspectos del proceso electoral. Las convenciones de ambos partidos —el Partido Republicano llevará a cabo su convención la próxima semana— cambiaron a un esquema virtual y múltiples estados han aprobado extensiones a programas de votación por correo para garantizar la participación de amplios segmentos del electorado sin aumentar el riesgo de contagios generalizados.

Joe Biden lidera las encuestas a nivel nacional, además de contar con márgenes considerables en estados clave como Florida, Michigan, Arizona y Ohio. No obstante, debido al funcionamiento de la organización electoral en EE.UU. —el sistema del Colegio Electoral determina al ganador de la contienda— Trump podría tener una ventaja en una elección cerrada.

REPORTE POLÍTICO

Implicaciones

- El Partido Demócrata buscará presentar un frente unido en contra de Donald Trump. La convención incluyó participaciones por parte de figuras pertenecientes a múltiples corrientes ideológicas; desde Bernie Sanders —senador y excandidato a la presidencia perteneciente al ala más progresista del partido— hasta John Kasich, exgobernador republicano de Ohio, representante de un segmento del electorado mucho más conservador. Todos coincidieron en un objetivo en común: impedir la reelección de Trump.
- Es previsible que durante los siguientes meses aumente la polarización política de cara a la elección del 3 de noviembre. Trump y Biden participarán en tres debates previos a los comicios, a celebrarse el 29 de septiembre y el 15 y 22 de octubre. Además de su discurso en la Convención Nacional Republicana, Trump podría utilizar dichos foros para revivir algunos de los temas más controversiales que ha utilizado en campaña.
- De igual forma, no puede descartarse la posibilidad de que Trump busque en los próximos meses generar controversia con propuestas inflamatorias en aras de energizar a su base electoral. Recientemente, Trump amenazó con imponer un gravamen a los vehículos que crucen la frontera entre México y EE.UU., para financiar la construcción del muro.
- Sin embargo, el deficiente manejo de la pandemia y la respuesta agresiva por parte del gobierno a raíz de las recientes protestas para exigir medidas enfocadas a combatir el racismo sistémico en EE.UU. son debilidades de la actual administración que los demócratas buscarán mantener en la agenda pública para hacer frente a las ocurrencias de Trump.
- Una victoria demócrata en noviembre sería histórica. Por un lado, Joe Biden sería inaugurado a los 78 años, siendo el presidente de mayor edad en llegar a la Casa Blanca. De igual forma, Kamala Harris se convertiría en la primera mujer en ocupar la vicepresidencia. Adicionalmente, una victoria demócrata podría traer un enfoque en materia comercial renovado que privilegie temas medioambientales y laborales, ambos de gran relevancia para la agenda del Partido Demócrata.

REPORTE POLÍTICO

Los pendientes en la Suprema Corte de Justicia

- Diversas reformas que la actual administración federal ha emprendido, con el apoyo de Morena y aliados en el Congreso, están siendo controvertidas en el Poder Judicial.
- Además de los juicios de amparo (contra la detención del NAIM, el AISL, Tren Maya y otros), y que atañen a otras instancias del Poder Judicial, compete a la SCJN resolver las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales en contra de ordenamientos clave para la Cuarta Transformación.
- Están bajo controversia constitucional: (i) la Ley de Remuneraciones; (ii) Ley de Austeridad; (iii) presupuestos de Egresos de la Federación 2019 y 2020; (iv) Ley General de Educación; (v) Ley Orgánica de la APF; y (vi) el decreto presidencial para disponer de la Fuerza Armada hasta 2024, entre otros.
- Están bajo acción de inconstitucionalidad: (i) la Ley de Seguridad Nacional; (ii) Ley de Extinción de Dominio; (iii) Ley de la Guardia Nacional; (iv) Ley del Registro de Detenciones; y (v) Ley del Uso de la Fuerza, entre otros.
- Las reformas y ordenamientos controvertidos revelan que el Gobierno Federal trabaja con un orden jurídico incompleto, y que las leyes para combatir la corrupción, la inseguridad y la pobreza, y para afianzar la austeridad, son inaplicables a dos años de esta administración.
- A falta de oposición partidista y legislativa, y de la toma de órganos autónomos por parte del gobierno, la SCJN se erige en un reducto para contener al presidencialismo. Tiene en sus manos la (in)validez de las leyes, reformas y decretos emitidos, lo que, si bien es sano en una democracia, podría hacerla objeto de ataques en caso de resolver en contra de la agenda presidencial.
- Las impugnaciones se suman a la ya de por sí abundante carga de trabajo de la SCJN. Desde los estados aumentan las acciones y controversias por legislación que suele repetir prácticas e improvisaciones del Congreso federal, y por actos de autoridad de algunos gobernadores. Como consecuencia, este lapso entre que se impugna algo y se resuelve seguirá generando incertidumbre.

PVEM anuncia que no se coligará en elección de ayuntamientos

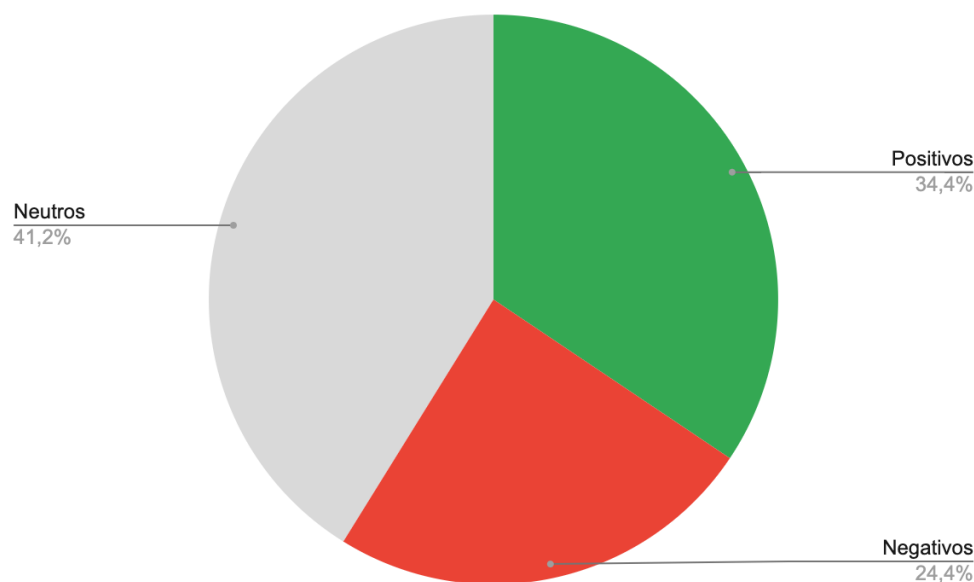
- El 17 de agosto Carlos Puente Salas, dirigente nacional del Partido Verde Ecologista de México, anunció que su partido no irá en coalición con ningún partido en las elecciones municipales de 2021. Aseguró que el partido tiene por sí mismo la capacidad y la fuerza para contender solo.
- La decisión pudo darse después de que el presidente interino de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, afirmara que la militancia morenista no "quiere alianzas" con el PVEM, a diferencia de la alianza el PT ya que éste "es un aliado natural".
- Se considera que la determinación puede ser benéfica para Morena debido al desprestigio propio del PVEM, motivado por ser un aliado electoral polémico al coligarse con los partidos con grandes oportunidades de ganar (primero con el PAN en el 2000 y posteriormente con el PRI).
- Sin embargo, es importante tener presente que la decisión de no participar en conjunto, es solamente para la elección de ayuntamientos, por lo que no se descarta que sí se materialicen alianzas para diputados federal o locales. Sobre todo, porque en los últimos meses, el PVEM se ha comportado como un aliado legislativo de Morena.

REPORTE POLÍTICO

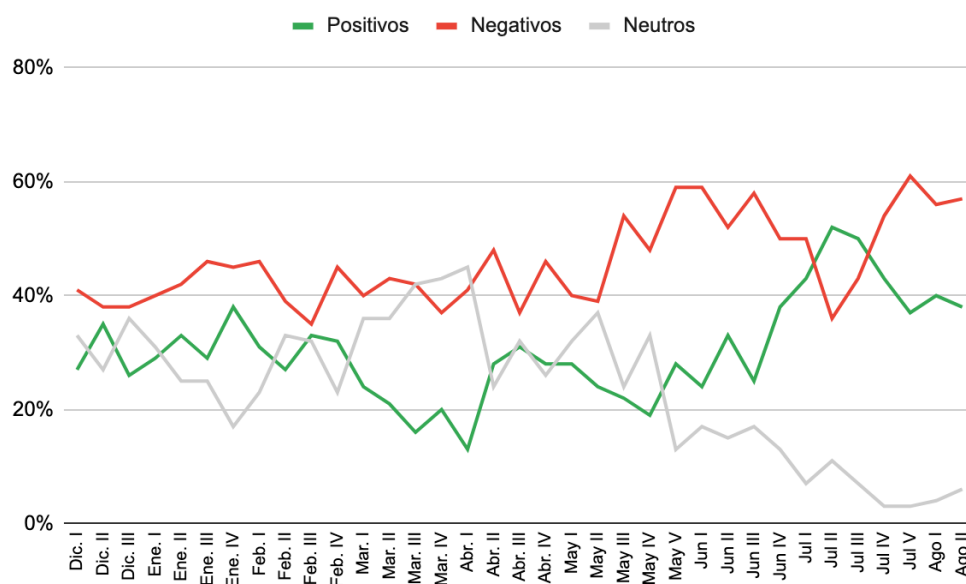
Análisis de redes coyuntural

Del 14 al 20 de agosto

Discusión pública en torno al manejo de la crisis de Covid-19 en redes sociales¹



Análisis de sentimiento sobre López Obrador (% de comentarios)²



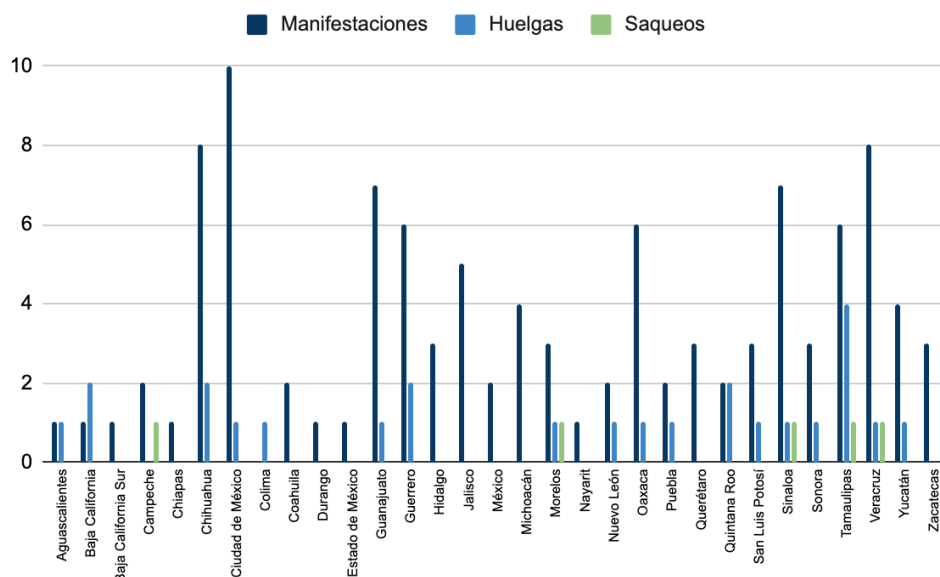
¹ A partir del seguimiento diario de cien cuentas de Twitter de funcionarios públicos, políticos, periodistas, comentaristas y especialistas en diversos temas (seguridad, economía, política exterior, salubridad, entre otros).

² Elaboración a partir del análisis de una muestra semanal de 1,000 tweets obtenidos de forma aleatoria.

REPORTE POLÍTICO

Conflictividad y saqueos durante la pandemia

Número de saqueos, manifestaciones y huelgas reportados en medios (14 de julio al 20 de agosto)³



³ A partir de agosto, la metodología de Integralia para dar seguimiento a la conflictividad social se modificó.